

Bloque de Senadores de la Provincia

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS:**

**DECLARA**

**PRIMERO:** Declarar de interés de la Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos la realización del III Festival de Teatro Gualeguay, a llevarse a cabo en la ciudad de Gualeguay los días 4, 5 y 6 de octubre de 2024.

**SEGUNDO:** Comuníquese, a los organizadores del III Festival de Teatro Gualeguay.-



Bloque de Senadores de la Provincia

**FUNDAMENTOS**

Honorable Cámara:

La cultura es un elemento esencial para el desarrollo integral de las comunidades, fortaleciendo su identidad, promoviendo la inclusión social y fomentando el crecimiento económico a través de la generación de espacios de encuentro y de intercambio. En este sentido, el teatro constituye un importante vehículo para la promoción de este desarrollo.

Los días 4, 5 y 6 de octubre de este 2024 se desarrollará el **III Festival de Teatro Gualeguay**. Este Festival es organizado de forma coordinada por el Teatro Italia, Liebre de Marzo y la Dirección de Cultura dependiente de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de la Municipalidad de Gualeguay.

Este evento reúne obras teatrales provenientes de diferentes provincias, recibiendo los diferentes elencos a partir del viernes 4 de octubre. Las distintas obras se pondrán en escena en tres salas, Teatro Italia, Liebre de Marzo y el nuevo Auditorio Municipal Mario Alarcón Muñiz recientemente inaugurado.

El **III Festival de Teatro Gualeguay** , se ha consolidado como un espacio de referencia para el teatro independiente de la región y es una oportunidad única para que la ciudadanía acceda a producciones teatrales de alta calidad, que no solo contribuyen al enriquecimiento cultural de la comunidad, sino que también genera una dinámica de atracción turística, beneficiando a la economía local.

Gualeguay fue declarada Capital de la Cultura Entrerriana por la Ley Provincial 10.351 por ser cuna de reconocidos poetas, escritores, periodistas, músicos, actores y pintores. En ese sentido este evento se alinea con los objetivos culturales y educativos de la ciudad. El teatro es una faceta trascendente de nuestra cultura y este festival visibiliza su importancia, motivo destacado que nos lleva a realizar esta declaración de interés.

Por todo lo expuesto, la realización del **III Festival de Teatro Gualeguay** merece ser declarada de interés por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos, en reconocimiento a su valiosa contribución a la cultura local y su impacto positivo en el desarrollo de nuestra sociedad.